

Requisitos para el servicio de Comedor Universitario

(UNHEVAL)

Nº	Documentos
01	Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
02	Constancia Médica, otorgada por el responsable del Centro Médico de la UNHEVAL o de un Centro Asistencial.
03	Ficha socio económica con el registro de sus datos (actualizado). Anexo 1
04	Declaración Jurada de Compromiso en la participación de las actividades programadas para los estudiantes beneficiarios. Anexo 4
05	Croquis simple de ubicación de su vivienda (Sólo en caso, que su domicilio se encuentre en zonas de difícil acceso o fuera de la localidad).
06	Otros documentos probatorios con los que el postulante desee respaldar su solicitud: - Declaración jurada del estudiante – trabajador independiente. Anexo 3 - Integrantes de la Asamblea Universitaria, del Consejo Universitario y Comité Electoral. * - Los estudiantes que son miembros y que participen activamente en la Tuna Valdizana. (acreditado por la Unidad Funcional de Formación Cultural).*

* Deben solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario su inclusión de acuerdo al cronograma aprobado.

** La duración del beneficio corresponde al período al cual hubieran sido elegidos y pueden solicitar el servicio hasta treinta (30) días después de su proclamación, bajo sanción de perder este beneficio.